



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Sociología y Antropología de la Educación

1. Denominación de la asignatura:

Sociología y Antropología de la Educación

Titulación

Pedagogía

Código

5874

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sociedad, Familia y Escuela

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación y Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Vanesa Baños y Alicia García

4.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Baños Martínez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º de Pedagogía / Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen el ser humano como protagonista de la educación.

E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Competencias Instrumentales:

T-1. Análisis y síntesis.

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-8. Toma de decisiones.

Competencias Personales

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad.

T-13. Razonamiento crítico.

T-14. Compromiso ético.

Competencias Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas.

T-21. Motivación por la calidad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer los principios básicos de la sociología y la antropología de la educación.
- Analizar la relación entre educación y sociedad desde las instituciones y/o agentes educativos del ámbito formal, no formal e informal.
- Comprender la relación existente entre la concepción de hombre y el concepto de educación.
- Analizar el proceso educativo desde un punto de vista tanto antropológico como filosófico.
- Definir la posición del hombre dentro del medio en el que se inserta, tanto en su realidad cultural como sujeto genuino de educación.
- Identificar los procesos sociológicos que intervienen en el ámbito educativo (



contexto social, escolar y familiar).

- Analizar la sociedad actual y su relación con la educación, especialmente en lo que se refiere a los agentes activos implicados en el proceso educativo: profesores y alumnos.
- Incorporar destrezas y hábitos de investigación sociológica, individual y en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones educativas y posteriores aprendizajes.
- Se expresa correctamente de forma oral y escrita, al tiempo que tiene un compromiso con la calidad final de los trabajos y resultados presentados.
- Ser capaz de realizar un análisis de textos antropológicos, con razonamiento crítico.
- Ser capaz de resolver problemas de manera autónoma.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

La concepción de ser humano y la educación

Las diversas antropologías

La Antropología de la Educación

El ser humano, sujeto genuino de educación

Análisis de los diversos modelos antropológicos como fundamento de la acción y pensamiento educativos

Platón. Aristóteles. Cicerón. Quintiliano. Santo Tomás de Aquino. Humanismo Pedagógico. Vives. Locke. Rousseau.

Propuestas antropológicas recientes de mayor influencia en la educación.

La Sociedad y la Educación

Sociedad, Educación y Sociología de la educación.

Análisis sociológico de las instituciones educativas en el ámbito formal.

Análisis sociológico de la educación no formal: movimientos sociales y sistemas educativos alternativos.

Análisis sociológico de la educación informal.

Los cambios educativos en la era de la información.



Teorias Sociales de la Educacion

Los sociólogos clásicos

Educacion y desigualdad social

Estructura social y educación

Diversidad sociocultural y acceso a la educación: desigualdades de clase y etnia.

Interpretaciones sociológicas de la educación: educación como medio de reproducción social y como motor del cambio social. Sociología y currículo. Sociología y organización escolar. Sociología del profesorado. El alumnado como grupo social.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bouché, J.H, (1993) Antropología Pedagógica, UNED, Madrid,
Braudy, H , (1977) Filosofía de la educación, Limusa, México,
Carbonell, F., (2005) Educar en tiempos de incertidumbre. Equidad e interculturalidad , MEC y Los libros de la Catarata,
Durkheim, E., (1996) Educación y Sociología, Península, Madrid,
Essomba, M.A., (2008) 10 Ideas clave. La gestión de la diversidad cultural en la escuela, Graó, Barcelona,
Fernández Enguita, M., (1991) La escuela a examen, Eudema, Madrid,
Fernández Enguita, M., (2000) Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo, Ariel, Barcelona,
Fernández Enguita, M., (1992) Educación, formación y empleo, Eudema, Madrid,
Fernández Palomares, F., (2003) Sociología de la Educación, Pearson, Madrid,
Fernández, T y Molina, J., (2005) Multiculturalidad y educación, Alianza, Madrid,
Fullat, O. , (1988) Filosofía de la educación, Vicens Vives, Barcelona,
Guerrero Serón, A., (2003) Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación, Siglo XXI, Madrid,
Iglesias de Ussel, J. y Trinidad Requena, A., (2008) Leer la sociedad. Una introducción a la Sociología General, Tecnos, Madrid,
Quintana Cabanas, J., (1989) Sociología de la Educación, Dykinson, Madrid,
Terrén, E., (2005) ¿Sociología de la Educación, inmigración y diversidad cultural: una aproximación panorámica?, Témpora, Revista de Historia y Sociología de la Educación,
VV.AA., (2010) Libro blanco de la Educación Intercultural, Ministerio de Trabajo e Inmigración, UGT y Gobierno de Aragón,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Buber, M , (1990) ¿Qué es el hombre?, FCE, Madrid,
Garreta, J., (2003) La integración sociocultural de las minorías étnicas, Anthropos, Barcelona,
Giddens, A., (1993) Sociología, Alianza, Madrid,
Valles, M. S., (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional, Síntesis, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, T-1, T-7, T-11-13,T-21	35	0	35
Entrevista oral	E-1, E-20, T-1, T-3, T-13, T-15, T-21	1	2	3
Lecturas y recensiones	E-1, T-1, T-3, T-13, T-15, T-21	0	10	10
Exposiciones públicas, seminarios y debates	E-1, T-1, T-7, T-12, T-14,	12	34	46
Tutorías programadas	E-5, T-3, T-8, T-11, T-13-14, T21	4	0	4
Pruebas de evaluación	E-1 T-8, T-13, T-15, T-16, T-21	2	50	52
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 85% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados (5) el examen teórico y práctico así como las prácticas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas.
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad que computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

“Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente”.

Modelo B: Ver evaluación excepcional.

“Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre) los tipos de pruebas a realizar y los criterios de evaluación serán los siguientes:

Examen teórico: 40%



Informe: 40%

Exposición: 20% (las exposiciones deberán hacerse de forma presencial)

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones, exposiciones...)	40 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Examen de contenidos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Art. 9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Examen de contenidos: 40%

Lecturas y Recensiones: 20%

Trabajos, Investigaciones, Exposiciones y elaboración de informes: 40% (las exposiciones deberán hacerse de forma presencial)



En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Como complemento a las actividades y para reforzar la acción tutorial presencial, se realizarán comunicaciones y tutorías virtuales con el alumnado utilizando la plataforma de la Universidad de Burgos, así como medios de comunicación alternativos como el skype o el Messenger (comunicación en tiempo real) y foros o blogs.

13. Calendarios y horarios:

El calendario, horarios y fechas de exámenes del curso 2016-17 véase en la página web del Grado de Pedagogía de la Facultad de Educación
<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

Español